



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

375/88

RESOLUCION INTERNA Nº

Salta, 22 de diciembre de 1988
Expediente Nº 12.267/87

VISTO:

La Resolución Interna Nº 268/87 por la cual se fija el Calendario Académico para el corriente año; y,

CONSIDERANDO:

Que debido a la reunión del Consejo Directivo del día 20 y el asueto del día/23, es necesario modificar el artículo 1º;

POR ELLO,

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Dejar establecido que las mesas examinadoras de las asignaturas "Fisiopatología" y "Administración General y de Salud", previstas para el día 20 fueron postergadas para el día 22 y la totalidad de las mesas fijadas para el día 23 para el/26 y 27 de diciembre del corriente año.

ARTICULO 2º.- Hágase saber, y siga a conocimiento de: señor Rector, Secretaría Académica, y siga a Dirección Administrativa Académica de la Facultad para su toma de razón y demás efectos.

ATA
MARCELO D. PEVRET
SECRETARIO



ALDO JOSE MARIA ARMESTO
DECANO